22/08/2023

WCA Perú y el Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur firman acuerdo de Colaboración



El pasado mes de junio tuvo lugar la firma del convenio de colaboración entre la **World Compliance Association (WCA) Capítulo Perú** y el **Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur (CALSUR)**. El acto estuvo suscrito por la Sra. Mónica Huertas Presidenta, de la WCA Perú y la Sra. Maria Antonieta Sanchez García, Decana del Colegio de Abogados de Lima Sur como representantes de cada institución.

El Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur es una institución de derecho público interno, autónoma e independiente, que agremia a los abogados en ejercicio profesional. Tiene como fin la ordenación, agremiación, representación y defensa de los derechos e intereses de los profesionales abogados. Asimismo, guarda como finalidad el promover y defender la justicia y el derecho como supremos valores, la difusión de los derechos humanos, así como la promoción y cautela del ejercicio profesional con honor eficiencia, solidaridad y responsabilidad social, promoviendo mejores niveles de vida para el abogado y sus familiares, a fin de desarrollar una educación permanente en todos los ámbitos de la sociedad.

Este acuerdo busca promover y difundir en forma conjunta las actividades de cumplimiento entre los profesionales y organizaciones, así como poner en valor el gran esfuerzo que supone para las mismas el impulso del compliance creando sinergias entre ambas instituciones con énfasis en la difusión de eventos, acciones formativas y que ello pueda contribuir a incrementar el conocimiento, por parte de otras entidades colaboradoras o de sus miembros, sobre la labor que realizan ambas entidades.

Asimismo, bajo este acuerdo CALSUR se rige como entidad colaboradora de WCA podrá acceder a los beneficios de la asociación como participación en eventos con descuentos, así como acciones formativas, participación en comités técnicos, hacer uso del servicio de consultas de la asociación, entre otros.